

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el estructurador **JULIAN CASTRILLÓN OROZCO – Abogado contratista** para el proceso contractual de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a nombre de **ESTEBAN DAVID MOSQUERA DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía **1107084763** de **Cali- Valle**, por sus calidades académicas y personales indica que cumple con el perfil, cuenta con idoneidad y tiene la experiencia requerida en los Estudios Previos, y está capacitado para ejecutar el contrato de **Prestacion de servicios profesionales**, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI**

Lo anterior se fundamenta en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que define el contrato de prestación de servicios como aquel que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015, que señala que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión se podrán contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia con el área de que se trate sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas.

FORMACION ACADEMICA REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA
Título profesional	N/A

NOMBRES Y APELLIDOS: ESTEBAN DAVID MOSQUERA DUQUE			
C.C.: 1107084763		EXPEDIDA EN: Cali- Valle	
PROFESIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL			
FECHA DE GRADO: 28 de marzo del 2025		No. Tarjeta Profesional:	171239-0771046 VLL
		Fecha Expedición Tarjeta	10 de abril de 2025
ESPECIALIZACIÓN:		FECHA DE GRADO:	

REQUISITOS ACREDITADOS	EXPERIENCIA ACREDITADA
INGENIERO INDUSTRIAL	N/A

--	--

(Firmado electrónicamente)

JOSE ALEJANDRO ARANGO

Director Administrativo y Financiero

Personería Distrital de Santiago de Cali.

Elaboró: JULIAN CASTRILLÓN OROZCOAbogado contratista

Revisó: Edison Julián Urrea Sánchez – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

José Alejandro Arango Cuero – Director Financiero y Administrativo

Juan Esteban Mesias – Asesor Contratista